

Asociación Salud Mental AFAES



afaes

PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 12

COORDINACIÓN, FICHA 1

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

La formación continua es fundamental para fomentar la atención sanitaria de calidad.

La investigación es un elemento más del proceso asistencial.

Tanto la formación como la investigación están incluidas en la Estrategia en Salud Mental del SNS 2009-2013.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 12

COORDINACIÓN, FICHA 2

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

MISIÓN Y OBJETIVO GENERAL 1

Potenciar la formación de los profesionales de los sectores implicados en la salud mental.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 12

COORDINACIÓN, FICHA 3

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.

Disponer de un Programa de Formación Continuada en Salud Mental para todos los profesionales implicados en la atención a la salud mental, orientado a las prioridades establecidas en las líneas estratégicas de este Plan, y que compatibilice objetivos institucionales, demandas formativas de profesionales y necesidades de salud de la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.

Garantizar la calidad de la formación postgrado.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 12

COORDINACIÓN, FICHA 4

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

MISIÓN Y OBJETIVO GENERAL 2

Fomentar la investigación en salud mental, la metodología de gestión del conocimiento científico y su aplicación a la práctica clínica.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 12

COORDINACIÓN, FICHA 5

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.

Potenciar la investigación, preferentemente la investigación clínica sobre las áreas de mayor repercusión negativa en la salud.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2.

Potenciar la formación de los profesionales implicados en la salud mental en metodología de la investigación.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 12

COORDINACIÓN, FICHA 6

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.

Fomentar la metodología de gestión del conocimiento científico.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4.

Fomentar la aplicación del conocimiento científico a la práctica clínica.

